



# **Circular Reglamentaria Externa DODM-316 Asunto 18: Cámaras de riesgo central de contraparte, sus operadores y las operaciones autorizadas en el mercado de divisas.**

Boletín núm. 27 Circular Reglamentaria Externa DODM-316 Publicado el: Miércoles, 22 de julio de 2009

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26742>